

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**9349** LUGO

Edicto

Don Francisco Julian Hinojal Gijon, Letrado de la Administración de Justicia de Xdo. Primeira Instancia n.º 2 de Lugo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000534 /2017 referente al concursado Lácteos Casa Macan, S.L. B27387349 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 4 de mayo, a las diez horas en la sala de audiencias de este tribunal.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Lugo, 30 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A180008048-1**